

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2020

Señor Gobernador de la Provincia de San Luis

**Dr. Alberto Rodríguez Saá**

Presente

*Ref.: Solicitud importante - Pymes en cuarentena*

De nuestra mayor consideración:

En la coyuntura actual que nos toca atravesar, afrontando el padecimiento de la pandemia del COVID-19, el universo pyme en la voz de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) agradece el cuidado sanitario para todos los ciudadanos que desde su jurisdicción se está implementando.

Asimismo, es nuestra responsabilidad manifestarle la preocupación que nos convoca hoy por el derrotero que seguirán muchas pequeñas y medianas empresas en la economía, de no tomarse las medidas a tiempo. Hemos preparado en documento adjunto aquellas que necesitamos para morigerar la parálisis que podría sobrevenir a esta situación y le solicitamos que tenga a bien instrumentar los medios a su alcance para llevarlas a cabo y así dar alivio al sector. Tenemos la certeza de que, con su acompañamiento y trabajando de forma federal, amortiguaremos la posibilidad de cierre a gran escala de nuestro sector productivo pyme, que tracciona la economía como principal generador de empleo a nivel nacional.

Quedamos a disposición para ampliar el documento, y bregando por el bienestar de nuestro país, hacemos propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.

  
**JOSE A. BERECIARTUA**  
Secretario General

  
**GERARDO DÍAZ BELTRÁN**  
Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2020

Señora Gobernadora de la Provincia de Santa Cruz

**Da. Alicia Margarita Kirchner**

Presente

*Ref.: Solicitud importante - Pymes en cuarentena*

De nuestra mayor consideración:

En la coyuntura actual que nos toca atravesar, afrontando el padecimiento de la pandemia del COVID-19, el universo pyme en la voz de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) agradece el cuidado sanitario para todos los ciudadanos que desde su jurisdicción se está implementando.

Asimismo, es nuestra responsabilidad manifestarle la preocupación que nos convoca hoy por el derrotero que seguirán muchas pequeñas y medianas empresas en la economía, de no tomarse las medidas a tiempo. Hemos preparado en documento adjunto aquellas que necesitamos para morigerar la parálisis que podría sobrevenir a esta situación y le solicitamos que tenga a bien instrumentar los medios a su alcance para llevarlas a cabo y así dar alivio al sector. Tenemos la certeza de que, con su acompañamiento y trabajando de forma federal, amortiguaremos la posibilidad de cierre a gran escala de nuestro sector productivo pyme, que tracciona la economía como principal generador de empleo a nivel nacional.

Quedamos a disposición para ampliar el documento, y bregando por el bienestar de nuestro país, hacemos propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.



**JOSE A. BERECIARTÚA**

Secretario General



**GERARDO DÍAZ BELTRÁN**

Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2020

Señora Gobernadora de la Provincia de Río Negro

**Da. Arabela Carreras**

Presente

*Ref.: Solicitud importante - Pymes en cuarentena*

De nuestra mayor consideración:

En la coyuntura actual que nos toca atravesar, afrontando el padecimiento de la pandemia del COVID-19, el universo pyme en la voz de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) agradece el cuidado sanitario para todos los ciudadanos que desde su jurisdicción se está implementando.

Asimismo, es nuestra responsabilidad manifestarle la preocupación que nos convoca hoy por el derrotero que seguirán muchas pequeñas y medianas empresas en la economía, de no tomarse las medidas a tiempo. Hemos preparado en documento adjunto aquellas que necesitamos para morigerar la parálisis que podría sobrevenir a esta situación y le solicitamos que tenga a bien instrumentar los medios a su alcance para llevarlas a cabo y así dar alivio al sector. Tenemos la certeza de que, con su acompañamiento y trabajando de forma federal, amortiguaremos la posibilidad de cierre a gran escala de nuestro sector productivo pyme, que tracciona la economía como principal generador de empleo a nivel nacional.

Quedamos a disposición para ampliar el documento, y bregando por el bienestar de nuestro país, hacemos propia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.

  
**JOSÉ A. BERECIARTÚA**  
Secretario General

  
**GERARDO DÍAZ BELTRÁN**  
Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2020

Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires

**Lic. Axel Kicillof**

Presente

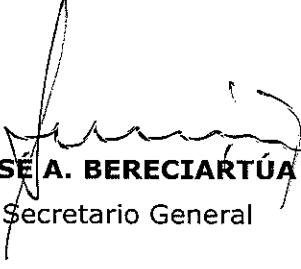
*Ref.: Solicitud importante - Pymes en cuarentena*

De nuestra mayor consideración:

En la coyuntura actual que nos toca atravesar, afrontando el padecimiento de la pandemia del COVID-19, el universo pyme en la voz de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) agradece el cuidado sanitario para todos los ciudadanos que desde su jurisdicción se está implementando.

Asimismo, es nuestra responsabilidad manifestarle la preocupación que nos convoca hoy por el derrotero que seguirán muchas pequeñas y medianas empresas en la economía, de no tomarse las medidas a tiempo. Hemos preparado en documento adjunto aquellas que necesitamos para morigerar la parálisis que podría sobrevenir a esta situación y le solicitamos que tenga a bien instrumentar los medios a su alcance para llevarlas a cabo y así dar alivio al sector. Tenemos la certeza de que, con su acompañamiento y trabajando de forma federal, amortiguaremos la posibilidad de cierre a gran escala de nuestro sector productivo pyme, que tracciona la economía como principal generador de empleo a nivel nacional.

Quedamos a disposición para ampliar el documento, y bregando por el bienestar de nuestro país, hacemos propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.

  
**JOSÉ A. BERECIARTÚA**  
Secretario General

  
**GERARDO DÍAZ BELTRÁN**  
Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2020

Señor Ministro de Economía de la Nación

**Dr. Martín Guzmán**

Presente

*Ref.: Solicitud importante - Pymes en cuarentena*

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted, por la presente, a fin de extenderle un documento de propuestas económicas, financieras e impositivas, de impronta federal, elaboradas desde esta Confederación con el propósito de preservar la delicada situación de nuestras pymes en todo el país, en sus diversas ramas, resguardando las fuentes de empleo que ellas producen y que representan el 70 % del empleo nacional.

Nos convoca a esta tarea la férrea voluntad de generar aportes responsables y constructivos, en nuestro carácter de entidad gremial empresaria, en un contexto de crisis global que, aventuramos, generará en lo inmediato una importante retracción económica, agravando la merma de actividad que, desde hace meses, padece nuestra frágil matriz comercial y productiva.

Atentos a lo mencionado, estimando los invaluosables esfuerzos que se realizan desde el Poder Ejecutivo, en articulación con provincias y municipios, en aras de sortear tan adverso escenario, y con la convicción de que será con el compromiso y la verdadera unión de todos los sectores que podremos superar esta difícil coyuntura, le solicitamos que, haciendo uso de las facultades a su alcance, tenga a bien considerar estas medidas y analizar su potencial implementación, en pos de evitar el cierre de miles de pequeñas y medianas empresas argentinas que no podrán sostenerse en pie sin el apoyo y contención de un sólido Estado Nacional.

Sin otro asunto particular, y quedando a vuestra entera disposición, saludamos a usted con nuestra más alta estima.

  
**JOSÉ A. BERECIARTÚA**  
Secretario General

  
**GERARDO DÍAZ BELTRÁN**  
Presidente



Confederación Argentina de la Mediana Empresa

LAS PYMES ESTAMOS EN CUARENTENA

**Este es momento de cuidar, también, el empleo**

**Las pymes pedimos 24 medidas para evitar el cierre masivo**

Ante la emergencia decretada por la pandemia del coronavirus, desde la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) agradecemos las medidas que adoptó el Gobierno nacional, en línea con los 9 puntos que solicitó la entidad la semana pasada.

Sin embargo, dada la velocidad de los acontecimientos y la paralización de infinidad de actividades, y teniendo en cuenta la importancia de las pymes en materia de generación de empleo, solicitamos la urgente implementación de la siguiente batería de medidas complementarias:

**Medidas para mitigar el costo laboral**

- 1)** Ampliar la eximición sobre contribuciones patronales a todas las micro y pequeñas empresas y permitir el cómputo del total del MNI a todas las medianas tramo I;
- 2)** Flexibilizar los efectos del contrato de trabajo para quienes no puedan trabajar desde su casa;
- 3)** Eximir del pago de las cuotas del monotributo y autónomos durante los meses de abril, mayo y junio;
- 4)** Excluir a las pymes del Decreto que determina la doble indemnización. Preservación del empleo facilitando un rápido acceso al sistema REPRO. Contemplar el sostenimiento financiero para contener a la masa salarial;
- 5)** Gestionar, mediante la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, que la ART asuma tanto las licencias de los trabajadores determinadas por Resolución 207/2020 del Ministerio de Trabajo, como así también la de los trabajadores que deban cumplir la cuarentena ante el cierre de la pyme por la posible situación de un caso portador de COVID - 19. Si esto no fuera posible, solicitamos se asuma dicha licencia en el mismo sentido que la otorgada por Maternidad, es decir, a cargo de ANSES.



Confederación Argentina de la Mediana Empresa

### **Medidas financieras**

- 6)** Postergar por 90 días, para pymes, el pago de todas las deudas con entidades financieras;
- 7)** Congelar los intereses financieros de los atrasos que tienen las empresas, durante 90 días;
- 8)** Generar líneas de créditos de interés nulo, de otorgamiento automático, para empresas o comercios que deban cerrar por cuarentena forzosa, para hacer frente al pago de salarios.

### **Medidas Impositivas**

- 9)** Postergar por 90 días el pago de las cuotas de moratorias con AFIP que las pymes tengan vigentes;
- 10)** Suspender el impuesto a los créditos y débitos bancarios para favorecer las transacciones sin contacto;
- 11)** Ampliar plazos de IVA a 90 días de manera automática para las MIPYMES;
- 12)** Eximir a las empresas en crisis del pago de ganancias, IVA y contribuciones patronales, durante el período que rija la medida de emergencia;
- 13)** Extender los impuestos a ser incluidos en la moratoria a todos aquellos que vengan hasta el 31/3/2020;
- 14)** Postergar los plazos para adherir a la moratoria para empresas pyme - Ley 27541 y Decretos 99 y 116/2020;
- 15)** Suspender toda medida cautelar que afecte la liquidez y el capital de trabajo;
- 16)** Aplicar lo dispuesto para los rubros Hotelería y Gastronomía al resto de las pymes;



Confederación Argentina de la Mediana Empresa

- 17)** Liquidar los saldos disponibles por Impuesto a las Ganancias para hacer frente a los diferentes costos (como haberes) en el tiempo que dure la emergencia sanitaria;
- 18)** Amortización fiscal para herramientas adquiridas para *home office* o teletrabajo en pymes.

### **Medidas complementarias**

- 19)** Congelar los alquileres comerciales a enero 2020 y prorrogar el vencimiento contractual en forma automática a pedido del locatario. Campaña de comunicación instando los propietarios a rebajar alquileres durante la crisis;
- 20)** Eximir por 60 días del pago de luz, gas y agua a las empresas afectadas;
- 21)** Eximir las penalidades establecidas por el BCRA de la reglamentación para cuenta corriente bancaria. Establecer como rechazos no computables -punto 8.3.1. de la sección 8. de las normas de referencia-, los cheques rechazados por falta de fondos o a la registración no se computen, para su inclusión en la base de datos de cuentacorrentistas inhabilitados, a los comerciantes y microempresas afectados;
- 22)** Instruir a todas las empresas y reparticiones estatales el pago inmediato de facturas vencidas de los proveedores pymes, e instruir que se acepten dentro de los 10 días dichas facturas para que las pymes puedan eventualmente obtener el descuento de las mismas en el mercado de capitales o bancario, a fin de dotarlas de liquidez;
- 23)** Solicitar a los gobiernos provinciales y municipales el apoyo a estas medidas y el acompañamiento mediante la flexibilización de vencimientos de impuestos subnacionales. Suspender las retenciones SICREB y todas las originadas por convenios multilaterales. Reintegrar los saldos disponibles para hacer frente a pagos salariales;
- 24)** Prorrogar estas medidas mientras la pandemia se extienda en el tiempo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2020

Señor Ministro de Desarrollo Productivo de la Nación

**Dr. Matías Kulfas**

Presente

*Ref.: Solicitud importante - Pymes en cuarentena*

De nuestra mayor consideración:

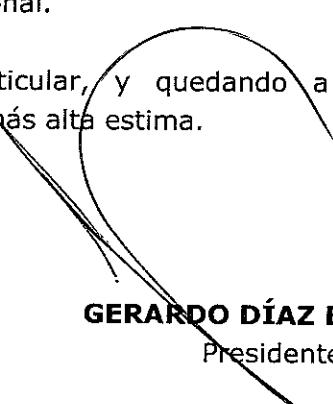
Nos dirigimos a usted, por la presente, a fin de extenderle un documento de propuestas económicas, financieras e impositivas, de impronta federal, elaboradas desde esta Confederación con el propósito de preservar la delicada situación de nuestras pymes en todo el país, en sus diversas ramas, resguardando las fuentes de empleo que ellas producen y que representan el 70 % del empleo nacional.

Nos convoca a esta tarea la férrea voluntad de generar aportes responsables y constructivos, en nuestro carácter de entidad gremial empresaria, en un contexto de crisis global que, aventuramos, generará en lo inmediato una importante retracción económica, agravando la merma de actividad que, desde hace meses, padece nuestra frágil matriz comercial y productiva.

Atentos a lo mencionado, estimando los invalables esfuerzos que se realizan desde el Poder Ejecutivo, en articulación con provincias y municipios, en aras de sortear tan adverso escenario, y con la convicción de que será con el compromiso y la verdadera unión de todos los sectores que podremos superar esta difícil coyuntura, le solicitamos que, haciendo uso de las facultades a su alcance, tenga a bien considerar estas medidas y analizar su potencial implementación, en pos de evitar el cierre de miles de pequeñas y medianas empresas argentinas que no podrán sostenerse en pie sin el apoyo y contención de un sólido Estado Nacional.

Sin otro asunto particular, y quedando a vuestra entera disposición, saludamos a usted con nuestra más alta estima.

  
**JOSE A. BERECIARTÚA**  
Secretario General

  
**GERARDO DÍAZ BELTRÁN**  
Presidente



**Confederación Argentina de la Mediana Empresa**

LAS PYMES ESTAMOS EN CUARENTENA

**Este es momento de cuidar, también, el empleo**

**Las pymes pedimos 24 medidas para evitar el cierre masivo**

Ante la emergencia decretada por la pandemia del coronavirus, desde la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) agradecemos las medidas que adoptó el Gobierno nacional, en línea con los 9 puntos que solicitó la entidad la semana pasada.

Sin embargo, dada la velocidad de los acontecimientos y la paralización de infinidad de actividades, y teniendo en cuenta la importancia de las pymes en materia de generación de empleo, solicitamos la urgente implementación de la siguiente batería de medidas complementarias:

#### **Medidas para mitigar el costo laboral**

- 1)** Ampliar la eximición sobre contribuciones patronales a todas las micro y pequeñas empresas y permitir el cómputo del total del MNI a todas las medianas tramo I;
- 2)** Flexibilizar los efectos del contrato de trabajo para quienes no puedan trabajar desde su casa;
- 3)** Eximir del pago de las cuotas del monotributo y autónomos durante los meses de abril, mayo y junio;
- 4)** Excluir a las pymes del Decreto que determina la doble indemnización. Preservación del empleo facilitando un rápido acceso al sistema REPRO. Contemplar el sostenimiento financiero para contener a la masa salarial;
- 5)** Gestionar, mediante la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, que la ART asuma tanto las licencias de los trabajadores determinadas por Resolución 207/2020 del Ministerio de Trabajo, como así también la de los trabajadores que deban cumplir la cuarentena ante el cierre de la pyme por la posible situación de un caso portador de COVID - 19. Si esto no fuera posible, solicitamos se asuma dicha licencia en el mismo sentido que la otorgada por Maternidad, es decir, a cargo de ANSES.



Confederación Argentina de la Mediana Empresa

### **Medidas financieras**

- 6)** Postergar por 90 días, para pymes, el pago de todas las deudas con entidades financieras;
- 7)** Congelar los intereses financieros de los atrasos que tienen las empresas, durante 90 días;
- 8)** Generar líneas de créditos de interés nulo, de otorgamiento automático, para empresas o comercios que deban cerrar por cuarentena forzosa, para hacer frente al pago de salarios.

### **Medidas Impositivas**

- 9)** Postergar por 90 días el pago de las cuotas de moratorias con AFIP que las pymes tengan vigentes;
- 10)** Suspender el impuesto a los créditos y débitos bancarios para favorecer las transacciones sin contacto;
- 11)** Ampliar plazos de IVA a 90 días de manera automática para las MIPYMES;
- 12)** Eximir a las empresas en crisis del pago de ganancias, IVA y contribuciones patronales, durante el período que rija la medida de emergencia;
- 13)** Extender los impuestos a ser incluidos en la moratoria a todos aquellos que venzan hasta el 31/3/2020;
- 14)** Postergar los plazos para adherir a la moratoria para empresas pyme - Ley 27541 y Decretos 99 y 116/2020;
- 15)** Suspender toda medida cautelar que afecte la liquidez y el capital de trabajo;
- 16)** Aplicar lo dispuesto para los rubros Hotelería y Gastronomía al resto de las pymes;



**Confederación Argentina de la Mediana Empresa**

**17)** Liquidar los saldos disponibles por Impuesto a las Ganancias para hacer frente a los diferentes costos (como haberes) en el tiempo que dure la emergencia sanitaria;

**18)** Amortización fiscal para herramientas adquiridas para *home office* o teletrabajo en pymes.

### **Medidas complementarias**

**19)** Congelar los alquileres comerciales a enero 2020 y prorrogar el vencimiento contractual en forma automática a pedido del locatario. Campaña de comunicación instando los propietarios a rebajar alquileres durante la crisis;

**20)** Eximir por 60 días del pago de luz, gas y agua a las empresas afectadas;

**21)** Eximir las penalidades establecidas por el BCRA de la reglamentación para cuenta corriente bancaria. Establecer como rechazos no computables -punto 8.3.1. de la sección 8. de las normas de referencia-, los cheques rechazados por falta de fondos o a la registración no se computen, para su inclusión en la base de datos de cuentacorrentistas inhabilitados, a los comerciantes y microempresas afectados;

**22)** Instruir a todas las empresas y reparticiones estatales el pago inmediato de facturas vencidas de los proveedores pymes, e instruir que se acepten dentro de los 10 días dichas facturas para que las pymes puedan eventualmente obtener el descuento de las mismas en el mercado de capitales o bancario, a fin de dotarlas de liquidez;

**23)** Solicitar a los gobiernos provinciales y municipales el apoyo a estas medidas y el acompañamiento mediante la flexibilización de vencimientos de impuestos subnacionales. Suspender las retenciones SICREB y todas las originadas por convenios multilaterales. Reintegrar los saldos disponibles para hacer frente a pagos salariales;

**24)** Prorrogar estas medidas mientras la pandemia se extienda en el tiempo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2020

Señor Gobernador de la Provincia de Jujuy

**Cr. Gerardo Morales**

Presente

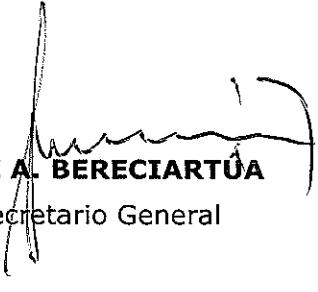
Ref.: *Solicitud importante - Pymes en cuarentena*

De nuestra mayor consideración:

En la coyuntura actual que nos toca atravesar, afrontando el padecimiento de la pandemia del COVID-19, el universo pyme en la voz de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) agradece el cuidado sanitario para todos los ciudadanos que desde su jurisdicción se está implementando.

Asimismo, es nuestra responsabilidad manifestarle la preocupación que nos convoca hoy por el derrotero que seguirán muchas pequeñas y medianas empresas en la economía, de no tomarse las medidas a tiempo. Hemos preparado en documento adjunto aquellas que necesitamos para morigerar la parálisis que podría sobrevenir a esta situación y le solicitamos que tenga a bien instrumentar los medios a su alcance para llevarlas a cabo y así dar alivio al sector. Tenemos la certeza de que, con su acompañamiento y trabajando de forma federal, amortiguaremos la posibilidad de cierre a gran escala de nuestro sector productivo pyme, que tracciona la economía como principal generador de empleo a nivel nacional.

Quedamos a disposición para ampliar el documento, y bregando por el bienestar de nuestro país, hacemos propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.

  
**JOSÉ A. BERECIARTÚA**  
Secretario General

  
**GERARDO DÍAZ BELTRÁN**  
Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2020

Señor Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero

**Dr. Gerardo Zamora**

Presente

*Ref.: Solicitud importante - Pymes en cuarentena*

De nuestra mayor consideración:

En la coyuntura actual que nos toca atravesar, afrontando el padecimiento de la pandemia del COVID-19, el universo pyme en la voz de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) agradece el cuidado sanitario para todos los ciudadanos que desde su jurisdicción se está implementando.

Asimismo, es nuestra responsabilidad manifestarle la preocupación que nos convoca hoy por el derrotero que seguirán muchas pequeñas y medianas empresas en la economía, de no tomarse las medidas a tiempo. Hemos preparado en documento adjunto aquellas que necesitamos para morigerar la parálisis que podría sobrevenir a esta situación y le solicitamos que tenga a bien instrumentar los medios a su alcance para llevarlas a cabo y así dar alivio al sector. Tenemos la certeza de que, con su acompañamiento y trabajando de forma federal, amortiguaremos la posibilidad de cierre a gran escala de nuestro sector productivo pyme, que tracciona la economía como principal generador de empleo a nivel nacional.

Quedamos a disposición para ampliar el documento, y bregando por el bienestar de nuestro país, hacemos propia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.

  
**JOSÉ A. BERECIARTÚA**  
Secretario General

  
**GERARDO DÍAZ BELTRÁN**  
Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2020

Señor Gobernador de la Provincia de Formosa

**Dr. Gildo Insfrán**

Presente

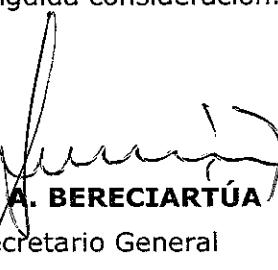
*Ref.: Solicitud importante - Pymes en cuarentena*

De nuestra mayor consideración:

En la coyuntura actual que nos toca atravesar, afrontando el padecimiento de la pandemia del COVID-19, el universo pyme en la voz de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) agradece el cuidado sanitario para todos los ciudadanos que desde su jurisdicción se está implementando.

Asimismo, es nuestra responsabilidad manifestarle la preocupación que nos convoca hoy por el derrotero que seguirán muchas pequeñas y medianas empresas en la economía, de no tomarse las medidas a tiempo. Hemos preparado en documento adjunto aquellas que necesitamos para morigerar la parálisis que podría sobrevenir a esta situación y le solicitamos que tenga a bien instrumentar los medios a su alcance para llevarlas a cabo y así dar alivio al sector. Tenemos la certeza de que, con su acompañamiento y trabajando de forma federal, amortiguaremos la posibilidad de cierre a gran escala de nuestro sector productivo pyme, que tracciona la economía como principal generador de empleo a nivel nacional.

Quedamos a disposición para ampliar el documento, y bregando por el bienestar de nuestro país, hacemos propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.



**JOSÉ A. BERECIARTÚA**  
Secretario General



**GERARDO DÍAZ BELTRÁN**  
Presidente

**GERARDO DÍAZ BELTRÁN**  
Presidente

**JOSÉ A. BERECARTUA**  
Secretario General

Quedamos a disposición para ampliar el documento, y  
bregando por el bienestar de nuestro país, hacemos propicia la ocasión para saludar a  
usted con distinguida consideración.

Asimismo, es nuestra responsabilidad manifestar la  
preocupación que nos convoca hoy por el derrotero que seguirán muchas pedueras y  
medianas empresas en la economía, de no tomarse las medidas a tiempo. Hemos  
preparado en documento adjunto aquellas que necesitamos para morigerar la paralisis  
que podría sobrevinir a esta situación y le solicitamos que tenga a bien instrumentar los  
medios a su alcance para llevarlas a cabo y así dar alivio al sector. Tenemos la certeza  
de que, con su acompañamiento y trabajando de forma federal, amortiguaríamos la  
posibilidad de cerrar a gran escala de nuestro sector productivo pyme, que tracciona la  
economía como principal generador de empleo a nivel nacional.

En la coyuntura actual que nos toca atravesar,  
afrontando el padecimiento de la pandemia del COVID-19, el universo pyme en la voz  
de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) agradece el cuidado  
sanitario para todos los ciudadanos que desde su jurisdicción se está implementando.

De nuestra mayor consideración:

Ref.: *Solicitud importante - Pymes en cuarentena*

Señor Gobernador de la Provincia de Corrientes  
Dr. Gustavo Adolfo Valdés  
Presente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2020

**GERARDO DÍAZ BELTRÁN**  
Presidente

**JOSÉ A. BERECIARTUA**  
Secretario General

Quedamos a disposición para ampliar el documento, y  
bregando por el bienestar de nuestro país, hacemos propicia la ocasión para saludar a  
usted con distinguida consideración.

Asimismo, es nuestra responsabilidad manifestar la  
preocupación que nos convoca hoy por el derrotero que seguirán muchas pedreñas y  
medianas empresas en la economía, de no tomarse las medidas a tiempo. Hemos  
preparado en documento adjunto aquellas que necesitamos para mitigar la paralisis  
que podría sobrevenir a esta situación y le solicitamos que tenga a bien instrumentar los  
medios a su alcance para llevarlas a cabo y así dar alivio al sector. Tenemos la certeza  
de que, con su acompañamiento y trabajando de forma federal, amortiguaremos la  
posibilidad de cerrar a gran escala de nuestro sector productivo pyme, que tracciona la  
economía como principal generador de empleo a nivel nacional.

En la coyuntura actual que nos toca atravesar,  
afrontando el padecimiento de la pandemia del COVID-19, el universo pyme en la voz  
de la Confederación Argentina de la Medina Empresa (CAME) agradece el cuidado  
sanitario para todos los ciudadanos que desde su jurisdicción se está implementando.

De nuestra mayor consideración:

Ref.: *Solicitud importante - Pymes en cuarentena*

**Cr. Gustavo Bordet**  
Sefor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos  
Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2020

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2020

Señor Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego

**Prof. Gustavo Melella**

Presente

*Ref.: Solicitud importante - Pymes en cuarentena*

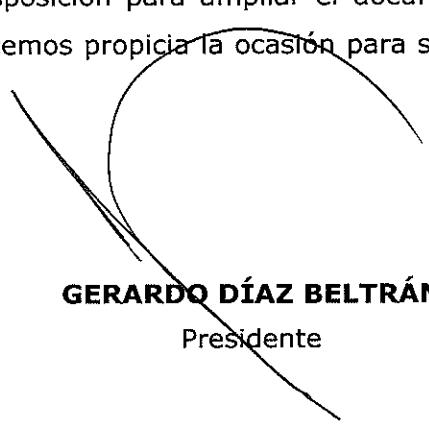
De nuestra mayor consideración:

En la coyuntura actual que nos toca atravesar, afrontando el padecimiento de la pandemia del COVID-19, el universo pyme en la voz de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) agradece el cuidado sanitario para todos los ciudadanos que desde su jurisdicción se está implementando.

Asimismo, es nuestra responsabilidad manifestarle la preocupación que nos convoca hoy por el derrotero que seguirán muchas pequeñas y medianas empresas en la economía, de no tomarse las medidas a tiempo. Hemos preparado en documento adjunto aquellas que necesitamos para morigerar la parálisis que podría sobrevenir a esta situación y le solicitamos que tenga a bien instrumentar los medios a su alcance para llevarlas a cabo y así dar alivio al sector. Tenemos la certeza de que, con su acompañamiento y trabajando de forma federal, amortiguaremos la posibilidad de cierre a gran escala de nuestro sector productivo pyme, que tracciona la economía como principal generador de empleo a nivel nacional.

Quedamos a disposición para ampliar el documento, y bregando por el bienestar de nuestro país, hacemos propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.

  
**JOSE A. BERECIARTÚA**  
Secretario General

  
**GERARDO DÍAZ BELTRÁN**  
Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2020

Señor Gobernador de la Provincia de Salta

**Dr. Gustavo Adolfo Sáenz**

Presente

Ref.: *Solicitud importante - Pymes en cuarentena*

De nuestra mayor consideración:

En la coyuntura actual que nos toca atravesar, afrontando el padecimiento de la pandemia del COVID-19, el universo pyme en la voz de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) agradece el cuidado sanitario para todos los ciudadanos que desde su jurisdicción se está implementando.

Asimismo, es nuestra responsabilidad manifestarle la preocupación que nos convoca hoy por el derrotero que seguirán muchas pequeñas y medianas empresas en la economía, de no tomarse las medidas a tiempo. Hemos preparado en documento adjunto aquellas que necesitamos para morigerar la parálisis que podría sobrevenir a esta situación y le solicitamos que tenga a bien instrumentar los medios a su alcance para llevarlas a cabo y así dar alivio al sector. Tenemos la certeza de que, con su acompañamiento y trabajando de forma federal, amortiguaremos la posibilidad de cierre a gran escala de nuestro sector productivo pyme, que tracciona la economía como principal generador de empleo a nivel nacional.

Quedamos a disposición para ampliar el documento, y bregando por el bienestar de nuestro país, hacemos propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.

  
**JOSE A. BERECIARTÚA**  
Secretario General

  
**GERARDO DÍAZ BELTRÁN**  
Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2020

Señor Gobernador de la Provincia del Chaco

**Cr. Jorge Capitanich**

Presente

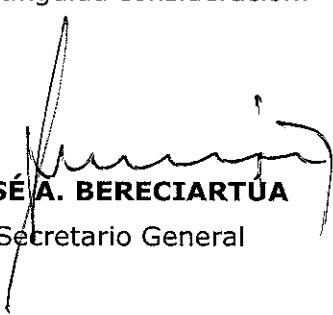
Ref.: *Solicitud importante - Pymes en cuarentena*

De nuestra mayor consideración:

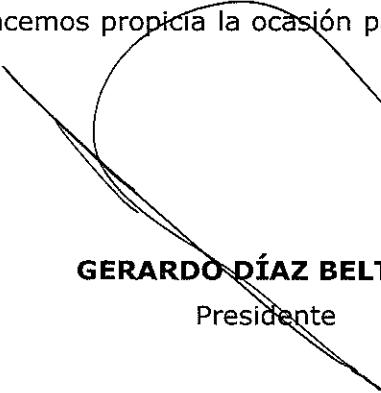
En la coyuntura actual que nos toca atravesar, afrontando el padecimiento de la pandemia del COVID-19, el universo pyme en la voz de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) agradece el cuidado sanitario para todos los ciudadanos que desde su jurisdicción se está implementando.

Asimismo, es nuestra responsabilidad manifestarle la preocupación que nos convoca hoy por el derrotero que seguirán muchas pequeñas y medianas empresas en la economía, de no tomarse las medidas a tiempo. Hemos preparado en documento adjunto aquellas que necesitamos para morigerar la parálisis que podría sobrevenir a esta situación y le solicitamos que tenga a bien instrumentar los medios a su alcance para llevarlas a cabo y así dar alivio al sector. Tenemos la certeza de que, con su acompañamiento y trabajando de forma federal, amortiguaremos la posibilidad de cierre a gran escala de nuestro sector productivo pyme, que tracciona la economía como principal generador de empleo a nivel nacional.

Quedamos a disposición para ampliar el documento, y bregando por el bienestar de nuestro país, hacemos propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.

  
**JOSÉ A. BERECIARTÚA**

Secretario General

  
**GERARDO DÍAZ BELTRÁN**

Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2020

Señor Gobernador de la Provincia de Tucumán

**Dr. Juan Luis Manzur**

Presente

*Ref.: Solicitud importante - Pymes en cuarentena*

De nuestra mayor consideración:

En la coyuntura actual que nos toca atravesar, afrontando el padecimiento de la pandemia del COVID-19, el universo pyme en la voz de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) agradece el cuidado sanitario para todos los ciudadanos que desde su jurisdicción se está implementando.

Asimismo, es nuestra responsabilidad manifestarle la preocupación que nos convoca hoy por el derrotero que seguirán muchas pequeñas y medianas empresas en la economía, de no tomarse las medidas a tiempo. Hemos preparado en documento adjunto aquellas que necesitamos para morigerar la parálisis que podría sobrevenir a esta situación y le solicitamos que tenga a bien instrumentar los medios a su alcance para llevarlas a cabo y así dar alivio al sector. Tenemos la certeza de que, con su acompañamiento y trabajando de forma federal, amortiguaremos la posibilidad de cierre a gran escala de nuestro sector productivo pyme, que tracciona la economía como principal generador de empleo a nivel nacional.

Quedamos a disposición para ampliar el documento, y bregando por el bienestar de nuestro país, hacemos propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.



**JOSÉ A. BERECIARTÚA**  
Secretario General



**GERARDO DÍAZ BELTRÁN**  
Presidente

**GERARDO DÍAZ BELTRÁN**

Presidente

**JOSÉ A. BERECARTUA**

Secretario General

Quedamos a disposición para ampliar el documento, y  
bregando por el bienestar de nuestro país, hacemos propicia la ocasión para saludar a  
usted con distinguida consideración.

Asimismo, es nuestra responsabilidad manifestar la  
preocupación que nos convoca hoy por el derrotero que seguirán muchas pedujehas y  
medianas empresas en la economía, de no tomarse las medidas a tiempo. Hemos  
preparado en documento adjunto aquellas que necesitamos para mitigar la paralisis  
que podría sobrevenir a esta situación y le solicitamos que tenga a bien instrumentar los  
medios a su alcance para llevarlas a cabo y así dar alivio al sector. Tenemos la certeza  
de que, con su acompañamiento y trabajando de forma federal, amortiguaremos la  
posibilidad de cerrar a gran escala de nuestro sector productivo pyme, que tracciona la  
economía como principal generador de empleo a nivel nacional.

En la coyuntura actual que nos toca atravesar,  
afrontando el padecimiento de la pandemia del COVID-19, el universo pyme en la voz  
de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) agradece el cuidado  
sanitario para todos los ciudadanos que desde su jurisdicción se está implementando.

De nuestra mayor consideración:

Ref.: *Solicitud importante - Pymes en cuarentena*

Señor Gobernador de la Provincia de Córdoba

Cr. Juan Schiavetti

Presente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2020

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2020

Señor Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Lic. Horacio Rodríguez Larreta**

Presente

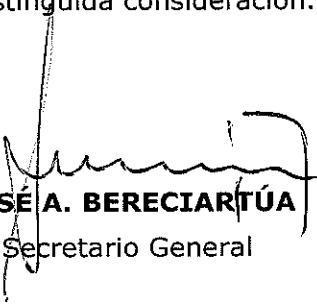
*Ref.: Solicitud importante - Pymes en cuarentena*

De nuestra mayor consideración:

En la coyuntura actual que nos toca atravesar, afrontando el padecimiento de la pandemia del COVID-19, el universo pyme en la voz de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) agradece el cuidado sanitario para todos los ciudadanos que desde su jurisdicción se está implementando.

Asimismo, es nuestra responsabilidad manifestarle la preocupación que nos convoca hoy por el derrotero que seguirán muchas pequeñas y medianas empresas en la economía, de no tomarse las medidas a tiempo. Hemos preparado en documento adjunto aquellas que necesitamos para morigerar la parálisis que podría sobrevenir a esta situación y le solicitamos que tenga a bien instrumentar los medios a su alcance para llevarlas a cabo y así dar alivio al sector. Tenemos la certeza de que, con su acompañamiento y trabajando de forma federal, amortiguaremos la posibilidad de cierre a gran escala de nuestro sector productivo pyme, que tracciona la economía como principal generador de empleo a nivel nacional.

Quedamos a disposición para ampliar el documento, y bregando por el bienestar de nuestro país, hacemos propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.



**JOSE A. BERECIARTÚA**

Secretario General



**GERARDO DÍAZ BELTRÁN**

Presidente



Confederación Argentina de la Mediana Empresa

LAS PYMES ESTAMOS EN CUARENTENA

**Este es momento de cuidar, también, el empleo**

**Las pymes pedimos 24 medidas para evitar el cierre masivo**

Ante la emergencia decretada por la pandemia del coronavirus, desde la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) agradecemos las medidas que adoptó el Gobierno nacional, en línea con los 9 puntos que solicitó la entidad la semana pasada.

Sin embargo, dada la velocidad de los acontecimientos y la paralización de infinidad de actividades, y teniendo en cuenta la importancia de las pymes en materia de generación de empleo, solicitamos la urgente implementación de la siguiente batería de medidas complementarias:

#### **Medidas para mitigar el costo laboral**

- 1)** Ampliar la eximición sobre contribuciones patronales a todas las micro y pequeñas empresas y permitir el cómputo del total del MNI a todas las medianas tramo I;
- 2)** Flexibilizar los efectos del contrato de trabajo para quienes no puedan trabajar desde su casa;
- 3)** Eximir del pago de las cuotas del monotributo y autónomos durante los meses de abril, mayo y junio;
- 4)** Excluir a las pymes del Decreto que determina la doble indemnización. Preservación del empleo facilitando un rápido acceso al sistema REPRO. Contemplar el sostenimiento financiero para contener a la masa salarial;
- 5)** Gestionar, mediante la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, que la ART asuma tanto las licencias de los trabajadores determinadas por Resolución 207/2020 del Ministerio de Trabajo, como así también la de los trabajadores que deban cumplir la cuarentena ante el cierre de la pyme por la posible situación de un caso portador de COVID - 19. Si esto no fuera posible, solicitamos se asuma dicha licencia en el mismo sentido que la otorgada por Maternidad, es decir, a cargo de ANSES.



Confederación Argentina de la Mediana Empresa

### **Medidas financieras**

- 6)** Postergar por 90 días, para pymes, el pago de todas las deudas con entidades financieras;
- 7)** Congelar los intereses financieros de los atrasos que tienen las empresas, durante 90 días;
- 8)** Generar líneas de créditos de interés nulo, de otorgamiento automático, para empresas o comercios que deban cerrar por cuarentena forzosa, para hacer frente al pago de salarios.

### **Medidas Impositivas**

- 9)** Postergar por 90 días el pago de las cuotas de moratorias con AFIP que las pymes tengan vigentes;
- 10)** Suspender el impuesto a los créditos y débitos bancarios para favorecer las transacciones sin contacto;
- 11)** Ampliar plazos de IVA a 90 días de manera automática para las MIPYMES;
- 12)** Eximir a las empresas en crisis del pago de ganancias, IVA y contribuciones patronales, durante el período que rija la medida de emergencia;
- 13)** Extender los impuestos a ser incluidos en la moratoria a todos aquellos que vengan hasta el 31/3/2020;
- 14)** Postergar los plazos para adherir a la moratoria para empresas pyme - Ley 27541 y Decretos 99 y 116/2020;
- 15)** Suspender toda medida cautelar que afecte la liquidez y el capital de trabajo;
- 16)** Aplicar lo dispuesto para los rubros Hotelería y Gastronomía al resto de las pymes;



Confederación Argentina de la Mediana Empresa

- 17)** Liquidar los saldos disponibles por Impuesto a las Ganancias para hacer frente a los diferentes costos (como haberes) en el tiempo que dure la emergencia sanitaria;
- 18)** Amortización fiscal para herramientas adquiridas para *home office* o teletrabajo en pymes.

### **Medidas complementarias**

- 19)** Congelar los alquileres comerciales a enero 2020 y prorrogar el vencimiento contractual en forma automática a pedido del locatario. Campaña de comunicación instando los propietarios a rebajar alquileres durante la crisis;
- 20)** Eximir por 60 días del pago de luz, gas y agua a las empresas afectadas;
- 21)** Eximir las penalidades establecidas por el BCRA de la reglamentación para cuenta corriente bancaria. Establecer como rechazos no computables -punto 8.3.1. de la sección 8. de las normas de referencia-, los cheques rechazados por falta de fondos o a la registración no se computen, para su inclusión en la base de datos de cuentacorrentistas inhabilitados, a los comerciantes y microempresas afectados;
- 22)** Instruir a todas las empresas y reparticiones estatales el pago inmediato de facturas vencidas de los proveedores pymes, e instruir que se acepten dentro de los 10 días dichas facturas para que las pymes puedan eventualmente obtener el descuento de las mismas en el mercado de capitales o bancario, a fin de dotarlas de liquidez;
- 23)** Solicitar a los gobiernos provinciales y municipales el apoyo a estas medidas y el acompañamiento mediante la flexibilización de vencimientos de impuestos subnacionales. Suspender las retenciones SICREB y todas las originadas por convenios multilaterales. Reintegrar los saldos disponibles para hacer frente a pagos salariales;
- 24)** Prorrogar estas medidas mientras la pandemia se extienda en el tiempo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2020

Señor Gobernador de la Provincia del Chubut

**Esc. Mariano Arcioni**

Presente

*Ref.: Solicitud importante - Pymes en cuarentena*

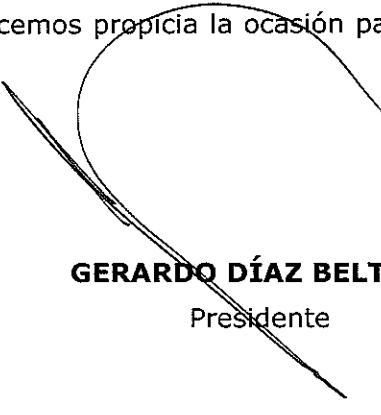
De nuestra mayor consideración:

En la coyuntura actual que nos toca atravesar, afrontando el padecimiento de la pandemia del COVID-19, el universo pyme en la voz de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) agradece el cuidado sanitario para todos los ciudadanos que desde su jurisdicción se está implementando.

Asimismo, es nuestra responsabilidad manifestarle la preocupación que nos convoca hoy por el derrotero que seguirán muchas pequeñas y medianas empresas en la economía, de no tomarse las medidas a tiempo. Hemos preparado en documento adjunto aquellas que necesitamos para morigerar la parálisis que podría sobrevenir a esta situación y le solicitamos que tenga a bien instrumentar los medios a su alcance para llevarlas a cabo y así dar alivio al sector. Tenemos la certeza de que, con su acompañamiento y trabajando de forma federal, amortiguaremos la posibilidad de cierre a gran escala de nuestro sector productivo pyme, que tracciona la economía como principal generador de empleo a nivel nacional.

Quedamos a disposición para ampliar el documento, y bregando por el bienestar de nuestro país, hacemos propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.

  
**JOSE A. BERECIARTUA**  
Secretario General

  
**GERARDO DÍAZ BELTRÁN**  
Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2020

Señor Gobernador de la Provincia de Neuquén

**Cr. Omar Gutiérrez**

Presente

*Ref.: Solicitud importante - Pymes en cuarentena*

De nuestra mayor consideración:

En la coyuntura actual que nos toca atravesar, afrontando el padecimiento de la pandemia del COVID-19, el universo pyme en la voz de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) agradece el cuidado sanitario para todos los ciudadanos que desde su jurisdicción se está implementando.

Asimismo, es nuestra responsabilidad manifestarle la preocupación que nos convoca hoy por el derrotero que seguirán muchas pequeñas y medianas empresas en la economía, de no tomarse las medidas a tiempo. Hemos preparado en documento adjunto aquellas que necesitamos para morigerar la parálisis que podría sobrevenir a esta situación y le solicitamos que tenga a bien instrumentar los medios a su alcance para llevarlas a cabo y así dar alivio al sector. Tenemos la certeza de que, con su acompañamiento y trabajando de forma federal, amortiguaremos la posibilidad de cierre a gran escala de nuestro sector productivo pyme, que tracciona la economía como principal generador de empleo a nivel nacional.

Quedamos a disposición para ampliar el documento, y bregando por el bienestar de nuestro país, hacemos propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.

  
**JOSE A. BERECIARTÚA**  
Secretario General

  
**GERARDO DÍAZ BELTRÁN**  
Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2020

Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe

**Cr. Omar Perotti**

Presente

Ref.: *Solicitud importante - Pymes en cuarentena*

De nuestra mayor consideración:

En la coyuntura actual que nos toca atravesar, afrontando el padecimiento de la pandemia del COVID-19, el universo pyme en la voz de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) agradece el cuidado sanitario para todos los ciudadanos que desde su jurisdicción se está implementando.

Asimismo, es nuestra responsabilidad manifestarle la preocupación que nos convoca hoy por el derrotero que seguirán muchas pequeñas y medianas empresas en la economía, de no tomarse las medidas a tiempo. Hemos preparado en documento adjunto aquellas que necesitamos para morigerar la parálisis que podría sobrevenir a esta situación y le solicitamos que tenga a bien instrumentar los medios a su alcance para llevarlas a cabo y así dar alivio al sector. Tenemos la certeza de que, con su acompañamiento y trabajando de forma federal, amortiguaremos la posibilidad de cierre a gran escala de nuestro sector productivo pyme, que tracciona la economía como principal generador de empleo a nivel nacional.

Quedamos a disposición para ampliar el documento, y bregando por el bienestar de nuestro país, hacemos propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.



**JOSE A. BERECIARTÚA**  
Secretario General



**GERARDO DÍAZ BELTRÁN**  
Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2020

Señor Gobernador de la Provincia de Misiones

**D. Oscar Herrera Ahuad**

Presente

*Ref.: Solicitud importante - Pymes en cuarentena*

De nuestra mayor consideración:

En la coyuntura actual que nos toca atravesar, afrontando el padecimiento de la pandemia del COVID-19, el universo pyme en la voz de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) agradece el cuidado sanitario para todos los ciudadanos que desde su jurisdicción se está implementando.

Asimismo, es nuestra responsabilidad manifestarle la preocupación que nos convoca hoy por el derrotero que seguirán muchas pequeñas y medianas empresas en la economía, de no tomarse las medidas a tiempo. Hemos preparado en documento adjunto aquellas que necesitamos para morigerar la parálisis que podría sobrevenir a esta situación y le solicitamos que tenga a bien instrumentar los medios a su alcance para llevarlas a cabo y así dar alivio al sector. Tenemos la certeza de que, con su acompañamiento y trabajando de forma federal, amortiguaremos la posibilidad de cierre a gran escala de nuestro sector productivo pyme, que tracciona la economía como principal generador de empleo a nivel nacional.

Quedamos a disposición para ampliar el documento, y bregando por el bienestar de nuestro país, hacemos propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.



**JOSE A. BERECIARTÚA**  
Secretario General



**GERARDO DÍAZ BELTRÁN**  
Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2020

Señor Gobernador de la Provincia de Catamarca

**Lic. Raúl Jalil**

Presente

Ref.: *Solicitud importante - Pymes en cuarentena*

De nuestra mayor consideración:

En la coyuntura actual que nos toca atravesar, afrontando el padecimiento de la pandemia del COVID-19, el universo pyme en la voz de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) agradece el cuidado sanitario para todos los ciudadanos que desde su jurisdicción se está implementando.

Asimismo, es nuestra responsabilidad manifestarle la preocupación que nos convoca hoy por el derrotero que seguirán muchas pequeñas y medianas empresas en la economía, de no tomarse las medidas a tiempo. Hemos preparado en documento adjunto aquellas que necesitamos para morigerar la parálisis que podría sobrevenir a esta situación y le solicitamos que tenga a bien instrumentar los medios a su alcance para llevarlas a cabo y así dar alivio al sector. Tenemos la certeza de que, con su acompañamiento y trabajando de forma federal, amortiguaremos la posibilidad de cierre a gran escala de nuestro sector productivo pyme, que tracciona la economía como principal generador de empleo a nivel nacional.

Quedamos a disposición para ampliar el documento, y bregando por el bienestar de nuestro país, hacemos propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.



**JOSÉ A. BERECIARTÚA**  
Secretario General



**GERARDO DÍAZ BELTRÁN**  
Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2020

Señor Gobernador de la Provincia de La Rioja

**D. Ricardo Quintela**

Presente

*Ref.: Solicitud importante - Pymes en cuarentena*

De nuestra mayor consideración:

En la coyuntura actual que nos toca atravesar, afrontando el padecimiento de la pandemia del COVID-19, el universo pyme en la voz de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) agradece el cuidado sanitario para todos los ciudadanos que desde su jurisdicción se está implementando.

Asimismo, es nuestra responsabilidad manifestarle la preocupación que nos convoca hoy por el derrotero que seguirán muchas pequeñas y medianas empresas en la economía, de no tomarse las medidas a tiempo. Hemos preparado en documento adjunto aquellas que necesitamos para morigerar la parálisis que podría sobrevenir a esta situación y le solicitamos que tenga a bien instrumentar los medios a su alcance para llevarlas a cabo y así dar alivio al sector. Tenemos la certeza de que, con su acompañamiento y trabajando de forma federal, amortiguaremos la posibilidad de cierre a gran escala de nuestro sector productivo pyme, que tracciona la economía como principal generador de empleo a nivel nacional.

Quedamos a disposición para ampliar el documento, y bregando por el bienestar de nuestro país, hacemos propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.

  
**JOSÉ A. BERECIARTÚA**  
Secretario General

  
**GERARDO DÍAZ BELTRÁN**  
Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2020

Señor Gobernador de la Provincia de Mendoza

**Dr. Rodolfo Suárez**

Presente

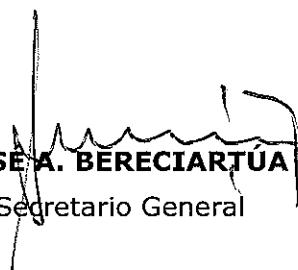
*Ref.: Solicitud importante - Pymes en cuarentena*

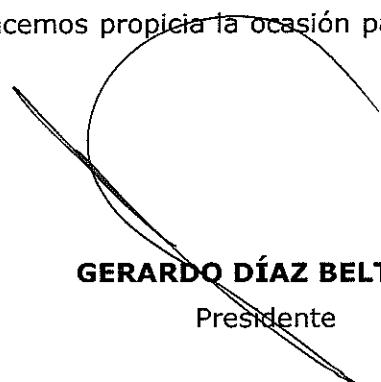
De nuestra mayor consideración:

En la coyuntura actual que nos toca atravesar, afrontando el padecimiento de la pandemia del COVID-19, el universo pyme en la voz de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) agradece el cuidado sanitario para todos los ciudadanos que desde su jurisdicción se está implementando.

Asimismo, es nuestra responsabilidad manifestarle la preocupación que nos convoca hoy por el derrotero que seguirán muchas pequeñas y medianas empresas en la economía, de no tomarse las medidas a tiempo. Hemos preparado en documento adjunto aquellas que necesitamos para morigerar la parálisis que podría sobrevenir a esta situación y le solicitamos que tenga a bien instrumentar los medios a su alcance para llevarlas a cabo y así dar alivio al sector. Tenemos la certeza de que, con su acompañamiento y trabajando de forma federal, amortiguaremos la posibilidad de cierre a gran escala de nuestro sector productivo pyme, que tracciona la economía como principal generador de empleo a nivel nacional.

Quedamos a disposición para ampliar el documento, y bregando por el bienestar de nuestro país, hacemos propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.

  
**JOSE A. BERECIARTUA**  
Secretario General

  
**GERARDO DÍAZ BELTRÁN**  
Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2020

Señor Gobernador de la Provincia de San Juan

**Dr. Sergio Mauricio Uñac**

Presente

Ref.: *Solicitud importante - Pymes en cuarentena*

De nuestra mayor consideración:

En la coyuntura actual que nos toca atravesar, afrontando el padecimiento de la pandemia del COVID-19, el universo pyme en la voz de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) agradece el cuidado sanitario para todos los ciudadanos que desde su jurisdicción se está implementando.

Asimismo, es nuestra responsabilidad manifestarle la preocupación que nos convoca hoy por el derrotero que seguirán muchas pequeñas y medianas empresas en la economía, de no tomarse las medidas a tiempo. Hemos preparado en documento adjunto aquellas que necesitamos para morigerar la parálisis que podría sobrevenir a esta situación y le solicitamos que tenga a bien instrumentar los medios a su alcance para llevarlas a cabo y así dar alivio al sector. Tenemos la certeza de que, con su acompañamiento y trabajando de forma federal, amortiguaremos la posibilidad de cierre a gran escala de nuestro sector productivo pyme, que tracciona la economía como principal generador de empleo a nivel nacional.

Quedamos a disposición para ampliar el documento, y bregando por el bienestar de nuestro país, hacemos propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.



**JOSE A. BERECIARTÚA**  
Secretario General



**GERARDO DÍAZ BELTRÁN**  
Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2020

Señor Gobernador de la Provincia de La Pampa

**D. Sergio Ziliotto**

Presente

*Ref.: Solicitud importante - Pymes en cuarentena*

De nuestra mayor consideración:

En la coyuntura actual que nos toca atravesar, afrontando el padecimiento de la pandemia del COVID-19, el universo pyme en la voz de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) agradece el cuidado sanitario para todos los ciudadanos que desde su jurisdicción se está implementando.

Asimismo, es nuestra responsabilidad manifestarle la preocupación que nos convoca hoy por el derrotero que seguirán muchas pequeñas y medianas empresas en la economía, de no tomarse las medidas a tiempo. Hemos preparado en documento adjunto aquellas que necesitamos para morigerar la parálisis que podría sobrevenir a esta situación y le solicitamos que tenga a bien instrumentar los medios a su alcance para llevarlas a cabo y así dar alivio al sector. Tenemos la certeza de que, con su acompañamiento y trabajando de forma federal, amortiguaremos la posibilidad de cierre a gran escala de nuestro sector productivo pyme, que tracciona la economía como principal generador de empleo a nivel nacional.

Quedamos a disposición para ampliar el documento, y bregando por el bienestar de nuestro país, hacemos propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.



**JOSÉ A. BERECIARTÚA**  
Secretario General



**GERARDO DÍAZ BELTRÁN**  
Presidente